



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Anexo I. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título.

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 21/22

(Convocatoria 21/22)

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:		
ID Ministerio	4317061	
Denominación del título	“Máster en Empleo. Estrategias y gestión de servicios y políticas territoriales de empleo”.	
Curso académico de implantación	2019/2020	
Web de la titulación	https://www.uco.es/estudios/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo	
Oferta de título doble	SI	
	NO X	
En su caso especificar la/las titulación/es y el/los centro/s.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-Híbrida, virtual, a distancia).	Semipresencial y virtual	
Fecha de verificación	19/07/2019	
En su caso fecha de la última modificación aprobada.		
En su caso fecha de la última renovación de la acreditación.		
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	IDEP
	Título	Máster en Empleo. Estrategias y gestión de servicios y políticas territoriales de empleo



1. Información pública disponible (IPD): web

Análisis

Como puede comprobarse al acceder a la página web del master: <https://www.uco.es/estudios/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo>, la estructura y contenidos de la web del título son adecuados y están actualizados, en concordancia con el Plan de Difusión del Título en aplicación del P-0 (Difusión del Título del Sistema de Garantía de Calidad del Título). La información sobre el título es completa y está actualizada, haciendo pública sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.

El Plan de difusión se puede consultar en la web del máster:

<https://www.uco.es/estudios/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo#seguimiento-e-indicadores>

Para visualizar directamente su contenido:

https://ucordoba-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/dt1rocom_uco_es/ETsBdd19RYpDh0SJJuyAFMkBTUkbJEEe8OnEhAnYGylcJA?e=i35Qgc

Debido al carácter interuniversitario de este Máster, el título cuenta con una página web propia, www.masterempleo.com, que facilita la consulta al alumnado procedentes de otras Universidades. Si bien la estructura de las páginas es diferente, la información de ambas es idéntica. Desde una perspectiva sustantiva existe coincidencia entre los contenidos de ambas páginas, atendiéndose a los aspectos de mejora/recomendaciones incluidas en el último informe de verificación DEVA, de fecha 13 de julio de 2021.

Véase en:

https://ucordoba-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/dt1rocom_uco_es/EcEwQ081rKpJnPBheoxJp08BPpPHbct8yDz64gunovEbnw?e=IOg2cZ

Asimismo, estas acciones- junto a otros aspectos de mejoras- están recogidas en el Plan de Mejora del título, publicado en la web.

<https://www.uco.es/estudios/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo#seguimiento-e-indicadores>

Para acceder directamente a su contenido.



https://ucordoba-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/dt1rocom_ucos/EQVvCRu3weFJlxW6wSsVXikB3YisQgBO_OP8oISBY_a3uA?e=G6k42q

Las encuestas realizadas sobre los canales de difusión del máster demuestran el grado de satisfacción existente al respecto, obteniéndose en el estamento de profesorado una puntuación de 4,80 puntos (media UCO: 4,48).

Evidencia:

https://ucordoba-my.sharepoint.com/:i:/g/personal/dt1rocom_ucos/EYhTUSyuglhProkTimW-mzkB7JBrWL_B8wBUNL90qey0tA?e=W71cRZ

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Análisis

Al título le es aplicable el sistema de calidad previsto en general para los másteres de la Universidad de Córdoba. <http://www.uco.es/sgc/>

El SGC del Máster de Empleo y el Reglamento de la UGC del citado Máster están publicados en la web del máster-

<https://www.uco.es/estudios/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo#seguimiento-e-indicadores>

Para consultar directamente el documento:

1. Reglamento UGC: https://ucordoba-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/dt1rocom_ucos/ERclGp1HEW9EtjuZosY-t-sBMwAoub73GH3ZSiTrtNexgQ?e=Kuh8Ls
2. Sistema de Garantía de Calidad: https://ucordoba-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/dt1rocom_ucos/EaUGlyfgtGhAtUcLDVKrlp8BoJDhqsCyQI1aSxjzb_ei1A?e=6qJjuT

El SGC del título cuenta con 12 procedimientos basados en encuestas y tasas. Se cuenta con una plataforma para la gestión documental del SGC del título donde se hacen públicos los resultados:



http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=235&Itemid=185

El máster tiene su propia Unidad de Garantía de Calidad que se constituyó el 21 de febrero de 2020; su composición y actas de acuerdos aparecen reflejada en la web del título:

<https://www.uco.es/estudios/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo#estructuras>

La misión de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Máster Interuniversitario en Empleo es establecer y mantener con eficiencia un Sistema de Calidad que implique la mejora continua y sistemática del Título. La visión de esta Unidad es contribuir a que el Título de Máster Interuniversitario en Empleo disponga de indicadores de calidad que lo hagan cada vez más satisfactorio y atractivo para todas las partes interesadas (alumnado, profesorado, PAS, empleadores, sociedad) y, en consecuencia, tenga una demanda creciente. La Unidad de Garantía de Calidad del Título de Máster Interuniversitario en Empleo desarrollará los objetivos y funciones que se citan a continuación:

- Propiciar la mejora continua y permanente del Plan de Estudios, implicando en ello a los responsables académicos del Máster, y planteando las acciones de calidad del Título de forma progresiva.
- Contribuir a superar la evaluación, el seguimiento, el control y la mejora continua de los procesos del Título de Máster (VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
- Tener vocación de “servicio” al Título evitando transformarse en una unidad con poder decisorio. Es decir, debe servir de apoyo eficiente a la Comisión Académica Interuniversitaria del Máster (CAIM).
- Implicar y apoyar a todas las partes interesadas (alumnado, profesorado, PAS, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.
- Recoger de manera sistemática información sobre todos los aspectos propuestos en la Memoria del Plan de Estudios del Máster de su competencia y asegurar la confidencialidad de la información generada, correspondiente su difusión a las autoridades pertinentes.
- Velar porque la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Título.

En concreto, las personas responsables del programa formativo reciben la información que genera el SGC, analizan los resultados existentes y toman decisiones que contribuyen a la mejora de la calidad del título. En consecuencia, el SGC se está utilizando, contribuyendo



al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del título e identificando mejoras sobre los resultados del título, la satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, egresados, profesorado, PAS y otros colectivos implicados en el título) y el proceso de seguimiento y modificaciones (informes de seguimiento, informes de modificación y planes de mejora.

En consecuencia, el título, en base a los resultados que le ofrece el SGC, propone acciones de mejora que optimicen dicho sistema para la mejora del título, El título lleva a cabo un análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo a partir de datos e indicadores y, en caso de que proceda, se establece y garantiza la implementación de las oportunas acciones de mejora, mediante el **plan de mejora** donde se identifican a los responsables de las acciones, la temporalidad del cumplimiento de la acción e indicadores que valoren el seguimiento y su adecuación.

Información disponible en:

<https://www.uco.es/estudios/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo#seguimiento-e-indicadores>

3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa

Análisis

El Máster se imparte desde el curso 2019/2020. Su implantación se ha realizado siguiendo el plan previsto y atendiendo a la Memoria VERIFICA. Las actuaciones coordinadas de las tres Universidades participantes, así como el grado de implicación, de esfuerzo y de asunción de responsabilidades del profesorado para la implantación del nuevo título ha sido muy notable. La elevada y creciente demanda entre el alumnado que este título ha ido mostrando durante los dos cursos académicos (el segundo, en curso) se considera una evidencia de que el diseño de su programa formativo y su desarrollo son acertados y satisfactorios.

Sobre el número de **estudiantado matriculado**:

Matrículas por curso académico

	2019/2020	2020/2021	2021/2022
oferta 10 plazas (modalidad Semipresencial)	<ul style="list-style-type: none">• 10 matrículas de nuevo ingreso• 24 solicitudes en primera y segunda preferencia	<ul style="list-style-type: none">• 10 matrículas de nuevo ingreso• 19 solicitudes en primera y segunda preferencia	<ul style="list-style-type: none">• 9 matrículas de nuevo ingreso• 30 solicitudes en primera y segunda preferencia



oferta 5 plazas (modalidad Virtual)	<ul style="list-style-type: none">• 5 matrículas de nuevo ingreso• 15 solicitudes en primera y segunda preferencia	<ul style="list-style-type: none">• 5 matrículas de nuevo ingreso• 45 solicitudes en primera y segunda preferencia	<ul style="list-style-type: none">• 4 matrículas de nuevo ingreso• 66 solicitudes en primera y segunda preferencia
--	---	---	---

Sobre la planificación de la enseñanza, [las guías docentes](#) incluyen las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía, cumpliendo con el desarrollo del plan de estudios.

Para la difusión del título, el máster cuenta con una página web oficial, gestionada por el Instituto de Postgrado de la Universidad de Córdoba (IDEP) que suministra información de forma transparente y actualizada.

*Como consecuencia de la pandemia provocada por Covid-19, el desarrollo del programa formativo se ajustó a las directrices establecidas en el Plan de Contingencia desarrollado por la Universidad de Córdoba, destacando los siguientes aspectos:

- Adaptación a la enseñanza no presencial 100%
- Adendas a las guías docentes
- Desarrollo y adaptación de los sistemas de evaluación

Evidencia:

<https://www.uco.es/estudios/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo#adaptacion-covid-19>

✚ Proceso para el diseño de la titulación y aprobación de programas.

Evidencia:

<https://www.uco.es/idep/aplicaciones/directorio/webroot/ucobigfiles/empleo-estrategias-y-gestion-de-servicios-y-politicas-territoriales-de-empleo.pdf>



Los procesos de gestión administrativa del título se han desarrollado de forma adecuada y se han implantado según las condiciones establecidas en la memoria verificada.

En particular:

Sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos:

- Normativa y procedimiento establecido en la UCO para el reconocimiento de créditos.
https://www.uco.es/organizacion/secretariageneral/images/doc/docs/normativas/NORMATIVA-TRANSF-CREDITOS_4_3_11.pdf

Sobre el procedimiento de adaptación de alumnos procedentes de enseñanzas anteriores

[https://www.uco.es/idep/images/documentos/masteres/empleo/Procedimiento Adaptaci%C3%B3n.pdf](https://www.uco.es/idep/images/documentos/masteres/empleo/Procedimiento_Adaptaci%C3%B3n.pdf)

Sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Hay que subrayar que este Título oferta dos itinerarios, uno de investigación y otro profesional, y solo este último implica prácticas externas. En consecuencia, no todo el alumnado matriculado cursa esta asignatura.

Por otro lado, es un objetivo de este Máster favorecer la recualificación profesional de quienes ya operan o han operado en el ámbito del empleo. A tal efecto, en los propios criterios de valoración para acceder al Máster se toma muy en cuenta esta circunstancia y, junto a ello, está previsto expresamente la posibilidad de que quienes cuenten con experiencia profesional acreditable, puedan solicitar el reconocimiento de la misma por todo o parte de la asignatura Prácticas Profesionales Externas. Esto implica que un volumen no menor de matriculados pertenezca a tal colectivo y, por tanto, que no precisen realizar tales prácticas y, por todo ello, se explica que el número de prácticas sean mucho menor que el de matriculados, incluso, en ese itinerario.

Para el alumnado del itinerario/orientación profesional, Máster Empleo incluye la realización de prácticas profesionales en un campo afín a la temática del Máster en diferentes instituciones públicas y privadas. Estas prácticas serán convalidables (total o parcialmente) por experiencia profesional acreditada en este sector.



Número de alumnado que ha realizado las prácticas.

- CURSO 19-20: 4 estudiantes
- CURSO 20-21: 8 estudiantes
- CURSO 21-22: 8 estudiantes

Los convenios con entidades (públicas y privadas) para la realización de prácticas son los siguientes:

ENTIDAD	OBJETO	REFERENCIA CONVENIO	FECHA DEL CONVENIO
ACCIÓN LABORAL	Andalucía Orienta	21/0425	30-04-2021
AIRE (Asociación de Iniciativas y Recursos para el Empleo)	Andalucía Orienta	16/0529	19/10/2020
ALBASUR	Andalucía Orienta Orientación laboral	21/0172	22-02-2021
ANDEIS (Asociación Andaluza de Empresas de Inserción)	Empresas de Inserción	16/0012	10/07/2015
CIC-BATÁ	Andalucía Orienta	19/0453	01/10/2019
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba	APC-Camara Emplea	20/0330	26/06/2020
COVAP (Cooperativa del Valle de los Pedroches)	Departamento de formación y planificación estratégica	20/0331	26-06-2020
CRUZ ROJA ESPAÑOLA (Córdoba)	Programa Empleo colectivos vulnerables	20/0394	15/07/2020
CRUZ ROJA ESPAÑOLA (Sevilla)	Programa Empleo colectivos vulnerables	21/0545	03-06-2021
CRUZ ROJA ESPAÑOLA (Huelva)	Programa Empleo colectivos vulnerables	21/0546	24-05-2021
EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L. (EUROFORMAC)			
FEPAMIC (Federación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba)	Centro Especial de Empleo	9/0395	29/08/2019
FOREM-CCOO	Formación y empleo	16/0622	23-11-2015
Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza (CADE)	Orientación y fomento del emprendimiento	21/0705	07-09-2021
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Orientación laboral y colectivos vulnerables	20/0386	16-07-2020
IMDEEC (Instituto De Desarrollo Económico y Empleo De Córdoba)		21/0449	21-12-2020
FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	Andalucía Orienta	20/0317	23-06-2020
SUPLÁ MULTISERVICIOS, S.L.	Empresa de Inserción	15/0130	12/03/2015
SOLEMCOR Cáritas Diocesana de Córdoba-	Empresa de Inserción	20/0715	05/11/2020

Metodología

Fase de preparación: En primer lugar, se ofrecerá a los estudiantes una visión de conjunto de los diferentes ámbitos profesionales en los que podrán realizar su formación práctica. Por otro lado, los estudiantes también tendrán diferentes reuniones con sus *Tutores/as internos* (elegidos entre el profesorado del Máster), donde recibirán la información sobre las tareas a realizar en la institución y el **Informe-Memoria** que deben entregar sobre las prácticas

Fase de ejecución: El alumnado realiza las prácticas presenciales en la institución asignada. Durante la misma tendrá encuentros periódicos con las personas tutores para un mejor seguimiento del proceso y la resolución de dudas y dificultades



Fase de evaluación: Finalizada la estancia los alumnos deberán realizar un informe-memoria del período de prácticas realizado, que será monitorizado y evaluado por sus tutores. En dicho informe se recogerá una descripción y valoración de las actividades realizadas en la institución, así como los resultados y evaluación de la experiencia desde la perspectiva del alumno

Protocolo de prácticas: (atendiendo recomendación DEVA- informe de seguimiento 13 julio 2021)

<https://www.uco.es/idep/images/documentos/masteres/empleo/protocolo-practicas.pdf>

Sobre la gestión de los TFG/TFM. -Protocolo de actuación (atendiendo recomendación DEVA- informe de seguimiento 13 julio 2021)

<https://www.uco.es/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo#trabajo-fin-de-master>

4. Profesorado

Análisis

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se mantiene la plantilla inicial que se presentó en la memoria de verificación (28 docentes). Además de los profesores denominados internos, el título cuenta con la participación puntual de otros docentes y profesionales externos, que llevan a cabo seminarios y conferencias de forma recurrente.

Evidencia:

https://ucordoba-my.sharepoint.com/:b/g/personal/dt1rocom_uco_es/Ebc0BDQgAxxBqefp7NM8BPsbWdm5vTznyXxaVMO7nu74fw?e=aiROQc

La información sobre el profesorado (identificación, área de conocimiento y categoría profesional) se encuentra recogida en <https://www.uco.es/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo#plan-de-estudios-y-profesorado>



Dado que el máster se imparte en modalidad semipresencial y virtual, la adaptación del profesorado a la enseñanza no presencial, como consecuencia de la pandemia, se ha llevado a cabo sin incidencias; el profesorado ha tenido acceso a formación específica en aplicaciones y plataformas para la educación a distancia puestos a disposición por la UCO, así como ha hecho uso de recursos propios y/o proporcionados por la Universidades participantes.

Evidencia:

https://ucordoba-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/dt1rocom_ucos/Ea2DGzRXsnRPlsQGpmmqvIcB9QLm8IHjJeR_wN9I7WtIWg?e=RcLSVy

Una de las mayores fortalezas reside en el grado de experticidad y rendimiento investigador del personal docente. Estos aspectos parecen ser muy positivos, dado que el profesorado imparte las asignaturas más afines a su formación, cualificación y trayectoria investigadora, lo que en líneas generales está redundado en una buena cualificación de los y las estudiantes. La plantilla de profesorado está bastante compensada desde el punto de vista de la edad, situación profesional y carrera académica lo que da estabilidad formativa y continuidad del proyecto. Esto ha conllevado un alto nivel de implicación del alumnado en diferentes líneas de investigación. Los TFMs realizados están sirviendo, en general, como una excelente herramienta formativa para el desarrollo de trabajos de investigación. Las líneas de investigación propuestas por el profesorado se remiten por mail a la totalidad del alumnado del máster. Profesorado y alumnado consensuan el tema definitivo del TFM. Si algún alumno, no encontrara línea adecuada a sus intereses, se le prestará apoyo desde la dirección del máster para encontrar la mejor solución posible para la elección del tema del TFM. Existe desarrollada normativa relativa al TFM en:

<https://www.uco.es/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo#trabajo-fin-de-master>

Con respecto a las actividades de coordinación del profesorado y formación en el Título, se relacionan por orden cronológico y describen las reuniones periódicas de la Comisión Académica Interuniversitaria del Máster realizadas a tales efectos:

CAIM, 20 de junio de 2019.

Se acuerdan los siguientes órganos de coordinación académica:

- a) Coordinación *Interuniversitaria*: Comisión Académica Interuniversitaria
- b) Coordinación *Intrauniversitaria*: Coordinación de sede y Comisión Académica Delegada (CAD)
- c) Coordinación *docente*: Coordinadores de Materia (funciones, entre otras)

Formar parte de la Comisión Académica Delegada (CAD) de cada sede.



- Coordinarse con el profesorado/profesionales que en su caso intervenga en su Materia.
- Identificar otras materias-asignaturas que se imparten en el Máster que se conectan con su materia, al objeto de una adecuada coordinación entre todas ellas.

Igualmente (Punto Sexto: *Organización docente común*), se previeron e implementaron herramientas que permitan esa actuación común y conjunta.

CAIM, 19 de diciembre de 2019 (Punto Sexto). “Del mismo modo, tras la oportuna evaluación del desarrollo del curso, se traslada a los Coordinadores de Sede que traten con los coordinadores de Materia los ajustes acordados en materia de contenidos y extensión del material obligatorio (máximo 120 págs.) y trabajos (seguir las recomendaciones previstas: participación activa, trabajo, cuestionario y post)”.

CAIM, 23 de abril de 2020. Punto Tercero (*Desarrollo de la docencia y evaluación*): Se reforzará la formación en este ámbito (docencia *online*) de los coordinadores de materia y a los de sede para que hagan lo propio con el profesorado y que comuniquen en los plazos requeridos esas adaptaciones. En este sentido, la Dirección del Máster realizará las actuaciones oportunas para su cumplimiento.

CAIM 10 de septiembre de 2020. Punto Segundo y Tercero:

Coordinación docencia: Al objeto de mejorar el programa formativo y evitar duplicidades, se acuerda revisar y coordinar los concretos programas de las asignaturas-materias tras lo cual, la CAIM realizará las correspondientes aportaciones, en particular, se trasladará a los coordinadores de materias que integren, en la medida de lo posible, los contenidos correspondientes a las principales oposiciones propias del perfil del Máster, para que los mismos sean incluidos para el curso 2020-2021.

NOTA: En este punto, además, debe destacarse como concreción la posterior publicación de material del Máster en una Monografía AA.VV. (Navarro Nieto/Costa Reyes, Coord.) Presente y futuro de las políticas de empleo en España; Bomarzo, 2021

Coordinación interuniversitaria: Se acuerda que el alumnado en su conjunto tenga la posibilidad de evaluación de las asignaturas “docentes” y de defensa de TFM en similares convocatorias-fechas, al objeto de evitar, en la medida de lo posible, que las diversas reglas que rigen cada Universidad de lugar a situaciones que afecten negativamente a una cierta homogeneidad.

NOTA: en posteriores actas de la CAIM (*v.gr.*, 19 de mayo de 2021 o de 13 de septiembre de 2021) se han seguido fijado tales calendarios “comunes” y se han publicado en la web

TFM. - Se solicita a los coordinadores de la materia 11 (*Elaboración y evaluación de planes y programas de promoción de empleo*) y de la materia 13 (*Estrategias de investigación aplicadas a las políticas territoriales de empleo*) que en el plazo más breve posible hagan a esta CAIM una propuesta de ordenación de los TFM para el próximo curso y que la misma esté en relación a tales materias.



NOTA: El 05 de abril de 2021 tuvo lugar la sesión formativa del profesorado para la elaboración de TFM del itinerario profesional

CAIM, 19 de mayo de 2021. Punto Cuarto (*TFM*): Se propone, de cara a futuras ediciones, adelantar las asignaturas vinculadas al TFM (m11 y m13), al objeto de que el alumnado prepare mejor y con más tiempo las mismas y, en relación con ello, el Anexo III-TFM que deben presentar.

NOTA: en el presente Curso 21-22, el proceso de adjudicación de temáticas y tutores se ha adelantado a febrero) de modo que en marzo ya empiece la tutorización (antes se iniciaba una vez concluidas las materias “docentes” -abril-).

CAIM, 13 de septiembre de 2021. Se acuerda solicitar de las CAD que refuerce la cultura del esfuerzo y la calidad de los trabajos y tareas a desarrollar por el alumnado.

En consecuencia, la CAD de UCO se reunió el 15 de octubre de 2021, donde se fijaron criterios comunes para un mejor desarrollo y calidad en la formación y, sobre todo, en el trabajo que el alumnado realiza durante el máster. En dicha reunión, además, se acordó reforzar el trabajo y coordinación con Biblioteca, al objeto de que el alumnado utilizase material bibliográfico y bases de datos del rigor que suponen sus recursos.

En este apartado, el título ha atendido y resuelto las recomendaciones realizadas, atendiendo al último informe de seguimiento de la DEVA; de este modo, y en concreto, la información web sobre TFM y prácticas externas se ha homogeneizado.

En relación con la evaluación de la actividad docente del profesorado (Procedimiento SGC P4.1), los resultados de encuestas del alumnado (cursos 2018 a 2020) son los siguientes, observándose que el global del título está por encima de la media de la Universidad para los cursos de los que se tienen datos (2019/2020- 2020/2021):

Evidencia 1:

https://ucordoba-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/dt1rocom_ucos/Ef7hP4voL75FjWxaIaGY8oIBhk3wHo7aZNEwh9yvxi_XJQ?e=sMnVph

Evidencia 2:

https://ucordoba-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/dt1rocom_ucos/EYtORRDanw5OhxgcHTkzRnoBym046icrcnsuR29ijTqPkw?e=IEFukn



Los Protocolos elaborados para la realización de los TFM y prácticas externas están referenciados en el apartado 3 (Diseño, Organización y Desarrollo del Programa); no obstante, se vuelven a indicar en este punto:

Protocolo de prácticas: (atendiendo recomendación DEVA- informe de seguimiento 13 julio 2021)

<https://www.uco.es/idep/images/documentos/masteres/empleo/protocolo-practicas.pdf>

*Profesorado-tutor prácticas (Curso 2020-2021):

https://ucordoba-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/dt1rocom_uco_es/EY0oMndoVJNHojN0qRKX6owBoLA7BOfTE84LqUAxsP_7Xw?e=H2TMIw

Sobre la gestión de los TFG/TFM. -Protocolo de actuación (atendiendo recomendación DEVA- informe de seguimiento 13 julio 2021)

<https://www.uco.es/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo#trabajo-fin-de-master>

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

Este Máster se presenta con renovados contenidos y modalidades de impartición, ofertándose ahora tanto en modalidad **semipresencial** como a **distancia/online**. Haciendo uso de herramientas telemáticas *ad hoc*, se imparte desde las Facultades de Ciencias del Trabajo y RRLL y RRHH de las Universidades de Córdoba, Huelva y Granada. Las aulas están provistas de televisión, video, proyector de transparencias y cañón con su correspondiente pantalla y en algunas aulas pizarras digitales. También existen equipos portátiles por si fuera necesaria su utilización en las aulas así como videocámaras y audio para docencia telemática.

Las encuestas realizadas sobre la infraestructura y las instalaciones en las que se ha desarrollado la docencia del máster demuestran el grado de satisfacción existente al respecto, obteniéndose en el estamento de profesorado una puntuación de 4,80 puntos (media UCO: 4,34).

Evidencia:



https://ucordoba-my.sharepoint.com/:i:/g/personal/dt1rocom_uco_es/EYhTUSyuglhProkTimW-mzkB7JBrWL_B8wBUNL90qey0tA?e=yc6Fbl

Asimismo, se dispone de aula virtual (*moodle*) como plataforma esencial para la impartición de las sesiones programadas, con recursos de gran valor e imprescindibles para la docencia *on line* (información de interés, foros, enlaces web, documentos, tareas, etc. y ofrece, entre otras, la opción de un sistema de tutorías electrónicas para garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado). El alumnado dispone de cuenta de correo y acceso en red al sistema de información de su expediente.

La orientación académica y profesional del estudiantado se puede consultar en:

<https://www.uco.es/estudios/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo#presentacion>

Las Facultades disponen, asimismo, de puntos de acceso inalámbrico a internet que facilita este servicio. Específicamente debemos reseñar que los equipos informáticos, salas de informática y nuevas tecnologías experimentan una mejora constante. Los estudiantes pueden trabajar de forma óptima con los recursos *on line* disponibles.

El Máster cuenta con apoyo administrativo para cuestiones de gestión académica y matrícula en cada Universidad, a través de los servicios o unidades de posgrado. Junto a ello, y para tareas de gestión administrativa derivadas de la coordinación-dirección del Máster, existe un administrativo en la Universidad coordinadora (actualmente UCO). Por último, existe en cada sede una persona responsable del Máster y una *e-dirección* corporativa, donde se resuelven las consultas y se atiende a peticiones de profesorado, alumnado y otros agentes.

Evidencia:

<http://www.masterempleo.com/planificacion-enseanzas/recursos-materiales/>

6. Resultado e Indicadores

Análisis

El SGC del título tiene 12 procedimientos de los cuales la mayoría se basan en un sistema de encuestas. La Universidad todos los años pone en marcha este sistema para medir los valores de satisfacción con el programa formativo, actividad del profesorado, etc., de los distintos colectivos implicados. Lamentablemente, no siempre se cumplimentan las encuestas, a pesar de las indicaciones que se hacen a los destinatarios de la importancia de hacerlo.

Las encuestas que a continuación se enlazan (curso 2020/2021), pueden consultarse en la zona pública. En ellas, se pone de manifiesto que los valores medios globales obtenidos son superiores a los de referencia-UCO.



Encuestas de Evaluación UCO

Resultados Procedimiento P-2.2 (PROFESORADO)-

P-2 Evaluación satisfacción global del título

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=243&Itemid=185

Resultados del procedimiento P-8.2 (PROFESORADO)

P-8 Metaevaluación de las competencias estudiantiles

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=237&Itemid=185

Los resultados referentes a la actividad docente del profesorado han sido referidos en el apartado “Profesorado. (P-4 Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado). Siendo la valoración global media de 4,95 y 5,00 para los cursos 2019/202 y 202/2021, respectivamente (media UCO: 4,34).

Los resultados de la encuesta de egresados, correspondiente con el P-9, que actualmente se realiza a través de “call center”, demuestran el alto índice de inserción laboral del alumnado del máster de Empleo.

Evidencia:

https://ucordoba-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/dt1rocom_uco_es/EZ2YWjxpkThPhRRJke-5IQkBZNYqBF_sq4cZh3wvK6m00A?e=YaYOTE